Con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso de selección por la modalidad de mínima cuantia a monto agotable que tiene por objeto "9*10-0001-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE IMPLEMENTA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS* " EL JARDÍN adelantó en el mes de mayo de 2021 el análisis económico con base en el estudio de mercado efectuado, tal y como se describe a continuación:

INVITACIONES A COTIZAR / SOPORTES DEL ANALISIS DE COSTOS

Empresas a las cuales se realizó la invitación a Cotizar : Compensar, Cruz Roja, Cendiatra y Anmedipre.

ANEXOS: Hace parte integral del presente estudio de mercado, el formato de cotización, las comunicaciones mediante las cuales se remitió invitación a cotizar a los posibles interesados, las cotizaciones recibidas, así como los demás documentos que fueron tenidos en cuenta para efectuar el análisis económico.

CALCULO DEL VALOR MAXIMO A PAGAR POR LA ENTIDAD

Que en virtud de las invitaciones a cotizar remitidas, EL JARDÍN recibió oferta por parte de los siguientes cotizantes:

1. Compensar NIT 860066942-7
2. Cruz Roja, NIT 860070301-1
3. Cendiatra, NIT 800180176 - 0
4. IPS ANMEDIPREV LTDA, NIT 900574946 - 1

Que con base en lo anterior, EL JARDIN calcula el valor promedio de los siguientes ítems, con el fin de establecer el presupuesto.

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID	CANT	Compensar		Cruz Roja		Cendiatra		Anmediprev		VALOR UNITARIO MEDIA GEOMÉTRICA	
				VR/UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL	VR/UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL	VR/UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL	VR/UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL	VR/UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
1	Examen de ingreso ocupacional con énfasis osteomuscular y articular	unidad	1	$ 32.000,00	$ 32.000,00	$ 33.000,00	$ 33.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 29.621,00	$ 29.621,00
2	Examen de egreso ocupacional con énfasis osteomuscular y articular	unidad	1	$ 32.000,00	$ 32.000,00	$ 33.000,00	$ 33.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 29.621,00	$ 29.621,00
3	Examen ocupacional periodico con énfasis osteomuscular y articular	unidad	1	$ 34.600,00	$ 34.600,00	$ 33.000,00	$ 33.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 27.000,00	$ 30.205,00	$ 30.205,00
4	Examen Optometría	unidad	1	$ 5.200,00	$ 5.200,00	$ 19.000,00	$ 19.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 22.500,00	$ 22.500,00	$ 15.354,00	$ 15.354,00
5	Examen Glisemia Basal	unidad	1	$ 5.200,00	$ 5.200,00	$ 6.500,00	$ 6.500,00	$ 8.000,00	$ 8.000,00	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 7.119,00	$ 7.119,00
6	Exame de Espirometria	unidad	1	$ 25.100,00	$ 25.100,00	$ 32.000,00	$ 32.000,00	$ 14.000,00	$ 14.000,00	$ 17.500,00	$ 17.500,00	$ 21.062,00	$ 21.062,00
7	Examen Cuadro hemático	unidad	1	$ 17.050,00	$ 17.050,00	$ 13.000,00	$ 13.000,00	$ 12.000,00	$ 12.000,00	$ 14.000,00	$ 14.000,00	$ 13.891,00	$ 13.891,00
8	Examen Audiometria	unidad	1	$ 25.400,00	$ 25.400,00	$ 18.000,00	$ 18.000,00	$ 12.000,00	$ 12.000,00	$ 19.500,00	$ 19.500,00	$ 18.085,00	$ 18.085,00
9	Examen médico de Creatinina Nitrogeno Ureico (Bun) Transaminasas (Tgo - Tgp)	unidad	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00			$ 34.000,00	$ 34.000,00	$ 16.000,00	$ 16.000,00	$ 24.184,00	$ 24.184,00
10	Examen médico de Perfil lipídico (Col Total Hadl Ldl Trigliceridos)	unidad	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 32.500,00	$ 32.500,00	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 24.000,00	$ 24.000,00	$ 26.684,00	$ 26.684,00
11	Electrocardiograma	unidad	1	$ 44.400,00	$ 44.400,00	$ 56.500,00	$ 56.500,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 35.734,00	$ 35.734,00
12	Examen psicosensometrico	unidad	1	$ 98.000,00	$ 98.000,00	$ 38.000,00	$ 38.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00			$ 53.010,00	$ 53.010,00
13	Examen con Énfasis en altura	unidad	1	$ 20.050,00	$ 20.050,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 22.000,00	$ 22.000,00			$ 23.653,00	$ 23.653,00
14	Examen posincapacidad	unidad	1	$ 81.500,00	$ 81.500,00	$ 58.300,00	$ 58.300,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 54.079,00	$ 54.079,00
15	Examen para emitir recomendaciones ocupacionales	unidad	1	$ 156.400,00	$ 156.400,00			$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 65.539,00	$ 65.539,00
16	Seguimiento médico ocupacional a casos con restricción laboral	unidad	1	$ 156.400,00	$ 156.400,00			$ 60.000,00	$ 60.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 65.539,00	$ 65.539,00
			SUBTOTAL	$ 784.300,00	$ 784.300,00	$ 402.800,00	$ 402.800,00	$ 479.000,00	$ 479.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 513.380,00	$ 513.380,00
			VALOR IVA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			VALOR TOTAL	$ 784.300,00	$ 784.300,00	$ 402.800,00	$ 402.800,00	$ 479.000,00	$ 479.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 513.380,00	$ 513.380,00

OBSERVACIONES
* Los examénes que conmtinuación del presente estudio de mercado se encuentran exento de IVA de acuerdo a lo contemplado en el Art. 476 estatuto tributario ** Se implementa la **Media Geométrica**, la cual tiene la ventaja de ser menos sensible a los valores extremos (muy altos o muy bajos) que podrían alterar la media de nuestro estudio de mercado y no cumplir con el propósito del mismo. En general nos permite relacionar los valores cotizados y obtener un valor más adaptado a la realidad. *** La presente contratación se adelanta a monto agotable, sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del proceso de selección la Entidad estima el Presupuesto Oficial en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)** incluidos todos los impuestos, gastos, deducciones y costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución del contrato. **Nota 1:** El proponente no podrá superar la media (valor máximo a pagar por la Entidad) para cada uno de los ítems. **NOTA 2**: En ningún caso el valor de la propuesta económica podrá superar la cifra establecida de acuerdo con el estudio del mercado adelantado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para cada uno de los ÍTEMS ni en la sumatoria, es decir **QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($513.380)** **ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL** **Secretario General y de Control Disciplinario** Elaboró: Claudia García- Profesional Secretaría General y Control Disciplinario Revisó: Keila Orozco - Profesional SG